

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO 002 ORAL**  
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

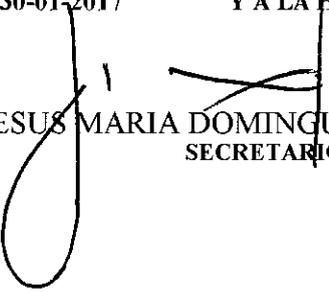
**006**

Fecha: 30-01-2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 002 <b>2014 00023</b>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE CARLOS ARAUJO PERTUZ	UGPP Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia  DE OCNCILIACION DE FALLO PARA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 9:00AM	27/01/2017	
080013333002201400023						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-01-2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

  
JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO  
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 006 De Lunes, 30 De Enero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170002500	Tutela	Jaime Rafael Diaz Mendez	Liga De Boxeo Del Atlantico, Ivan Acosta Gonzalez	27/01/2017	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 30 de enero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2781acc4-721c-4fce-9102-741b355f596c